



Instituto Electoral del Estado

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA MODIFICACIÓN A LA BITÁCORA DE SEGUIMIENTO 2014 DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ORGANISMO



ANTECEDENTES

I. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha veinticinco de octubre de dos mil trece se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año dos mil catorce, documento que se identifica con el rubro CG/AC-0148/13.

En el mismo tenor, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para aprobar las correspondientes Bitácoras de Seguimiento del Instituto relativas a las actividades que las Unidades Técnicas y Administrativas desarrollarán para cumplir con los Programas Presupuestarios, así como analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones a solicitud de las Unidades Técnicas y Administrativas tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras de Seguimiento.

II. En el reinicio de fecha trece de diciembre de dos mil trece, de la sesión ordinaria del día once del mismo mes y año, la Junta Ejecutiva aprobó las Bitácoras de Seguimiento de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo para el año dos mil catorce, así como el sistema de evaluación del desempeño 2014.

III. Mediante el memorándum IEE/CCS/137/2014, de fecha nueve de abril de dos mil catorce, el Coordinador de Comunicación Social, Licenciado Giovanni Maimone Celorio solicitó al Subdirector de Planeación lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 fracciones XLI, XLII, XLIII y XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla por este medio, le solicito se efectúen los ajustes relativos a la Bitácora de Seguimiento 2014 de esta Coordinación de Comunicación Social realizados en algunas sub actividades que se indican a continuación:

Sub actividad	Comienzo	Fin
1.4.1 Realizar la evaluación anual de opinión al público externo.	01-ago	30-sep
1.4.2 Realizar la evaluación anual de opinión al público interno.	01-ago	30-sep
3.1.1 Circular semestralmente a las UTA un cuestionario de retroalimentación de Comunicación Social.	Primer mes de cada semestre	

Las sub actividades 1.4.3 y 1.4.4 se cancelaron debido a la modificación de la fecha en del (SIC) estudio.

Los ajustes anteriores son derivados de la junta de trabajo sostenido en la Sub Dirección de Planeación, con el objetivo de revisar pendientes y llevar a cabo las adecuaciones correspondientes.

IV. A través del comunicado IEE/SPE-0118/14, de fecha nueve de abril de dos mil catorce, el Subdirector de Planeación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena solicitó al Director Técnico del Secretariado lo siguiente:



Instituto Electoral del Estado



Por este medio y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-099/13 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Seguimiento del Programa Presupuestario Ordinario de la Coordinación de Comunicación Social, en relación a las subactividades 1.4.1, 1.4.2 y 3.1.1, así como cancelar las sub actividades 1.4.3 y 1.4.4 debido a la modificación de la fecha del estudio. Adjunto al presente dicho documento y le solicito me informe sobre el resultado del presente trámite.

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código Comicial dispone que la Junta Ejecutiva tiene la atribución, entre otras, de coordinar la ejecución de los Programas de trabajo de cada una de las Direcciones que conforman esta Institución, por lo que resulta competente para atender la solicitud puesta a su consideración.

En el mismo sentido, tal y como se refirió en el antecedente I de este acuerdo, el Consejo General delegó la atribución, a este Órgano Central, de analizar y, en su caso aprobar las modificaciones tanto a los Programas Presupuestarios, así como a las Bitácoras de las actividades, a solicitud de los Titulares de las Unidades Técnicas y Administrativas; con el objeto de garantizar el adecuado desarrollo de las mismas.

3. Que en términos del sistema de evaluación del desempeño dos mil catorce, la Subdirección de Planeación es la instancia responsable coordinar el avance de cada una de las metas de los programas presupuestarios y bitácoras de seguimiento de las diversas áreas del Instituto.

En este tenor la citada área en forma conjunta con la Coordinación de Comunicación Social revisó las modificaciones propuestas, mismas que se presentan en los siguientes términos:

• Modificación de la temporalidad de las actividades

Sub actividad	Comienzo	Fin
1.4.1 Realizar la evaluación anual de opinión al público externo.	01-ago	30-sep
1.4.2 Realizar la evaluación anual de opinión al público interno.	01-ago	30-sep
3.1.1 Circular semestralmente a las UTA un cuestionario de retroalimentación de Comunicación Social.	Primer mes de cada semestre	

• Cancelación de las actividades 1.4.3 y 1.4.4

Elaborando el documento que plasma dichos cambios, mismo que fue expuesto en mesa de trabajo previa a esta sesión.



Por lo que este Órgano Colegiado al analizar la temática materia de este acuerdo considera que toda vez que el área especializada en materia de planeación revisó la propuesta de modificación a la bitácora de seguimiento de la Coordinación de Comunicación Social y elaboró el documento soporte de dichos cambios, y toda vez que la misma se ajusta al marco legal aplicable se aprueban las modificaciones detalladas en el anexo único que corre agregado a este documento, ya que el mismo permitirá al área responsable de su ejecución contar con el documento idóneo para el debido control y seguimiento de sus actividades programáticas.

En el mismo tenor este órgano colegiado instruye a la Subdirección de Planeación para realizar los ajustes necesarios a la Bitácora de Seguimiento 2014 de la Coordinación de Comunicación Social.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba modificación a la Bitácora de Seguimiento 2014 de la Coordinación de Comunicación Social del Organismo, en términos de lo establecido en el considerando 3 del presente acuerdo.

SEGUNDO. Este Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar la acción que le fue encomendada en términos del numeral 3 de la parte considerativa de este Instrumento.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en reinicio de fecha once de abril de dos mil catorce, de la sesión ordinaria iniciada el día cuatro del mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

BITACORA DE SEGUIMIENTO 2014

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración	Meses											
						dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
1	1.1	Implementar un programa de generación continua de información	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días	[Barra continua de actividades]											
2	1.1.1	Elaborar un sistema práctico, mensual, de retroalimentación institucional interno para generar contenidos	mié 01/01/14	mié 26/02/14	57 días	[Barra de actividades]											
3	1.1.2	Aplicar un sistema de retroalimentación mensual institucional interno para generar contenidos	Los primeros 15 días de cada mes			[Barra de actividades]											
4	1.1.3	Atender las solicitudes específicas que las UTAS realicen a la CCS	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días	[Barra continua de actividades]											
5	1.1.4	Invitar a los medios de comunicación a las Actividades Institucionales	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días	[Barra continua de actividades]											
6	1.2	Gestionar espacios de difusión en diversos medios e instituciones	mié 01/01/14	mar 30/12/14	364 días	[Barra continua de actividades]											
7	1.2.1	Gestionar espacios en los medios de comunicación para difundir las actividades institucionales	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días	[Barra continua de actividades]											
8	1.2.2	Llevar a cabo un desayuno con integrantes de los medios de comunicación (primer semestre)	dom 01/06/14	dom 29/06/14	29 días	[Barra de actividades]											
9		Llevar a cabo un desayuno con integrantes de los medios de comunicación (segundo semestre)	lun 01/12/14	mar 30/12/14	30 días	[Barra de actividades]											
10	1.2.3	Realizar gestión de comunicación con instituciones y organizaciones, con base en convenios institucionales que realice el IEE	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días	[Barra continua de actividades]											
11	1.2.4	Atender las solicitudes de información que los medios de comunicación realicen a la CCS	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días	[Barra continua de actividades]											
12	1.3	Informar al público sobre las actividades del IEE	mié 01/01/14	sáb 27/12/14	361 días	[Barra continua de actividades]											
13	1.3.1	Gestionar eventos informativos como ruedas de prensa, talleres, coloquios, entrevistas, etc. Conforme a la agenda programática de actividades institucionales	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días	[Barra continua de actividades]											
14	1.3.2	Difundir permanentemente la información institucional mediante boletines, contenidos web y/o en redes sociales	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días	[Barra continua de actividades]											
15	1.3.4	Elaborar el plan de medios, de acuerdo al presupuesto asignado	mié 01/01/14	mié 26/02/14	57 días	[Barra de actividades]											

BITACORA DE SEGUIMIENTO 2014 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración																	
						dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene			
34	2.2.2	Consultar mensualmente a las UTA sobre actualizaciones a la agenda institucional.	Última semana de cada mes																			
35	2.3	Compartir con las distintas áreas las directrices de comunicación institucional	mié 01/01/14	mié 26/02/14	57 días																	
36	2.3.1	Circular a las UTA la información con las directrices básicas de comunicación institucional	mié 01/01/14	mié 26/02/14	57 días																	
37	3.1	Abrir canales de comunicación interna	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días																	
38	3.1.1	Circular semestralmente a las UTA un cuestionario de retroalimentación de comunicación institucional	Primer mes de cada semestre																			
39	3.1.2	Solicitar a las UTA los servicios que de ellas se requieran, conforme al PP de CCS.	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días																	
40	3.2	Implementar un Sistema de Comunicación Interna	mié 01/01/14	vie 26/12/14	360 días																	
41	3.2.1	Aplicar un sistema de comunicación interna mediante enlaces inter-UTA, realizando un balance mensual de acciones.	Última semana de cada mes																			
42	3.2.2	Elaborar el boletín interno mensual	Primeros diez días de cada mes																			
43	3.2.3	Elaborar la síntesis de prensa	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días																	
44	3.2.4	Programar eventos de capacitación para el staff de CCS (primer semestre)	mié 01/01/14	mié 26/02/14	57 días																	
45	3.2.5	Acudir a eventos de capacitación para el staff de CCS, conforme a calendario de eventos y a disponibilidad presupuestal (primer semestre)	sáb 01/03/14	mié 28/05/14	89 días																	
46	3.2.6	Programar eventos de capacitación para el staff de CCS (segundo semestre)	dom 01/06/14	mar 29/07/14	59 días																	
47	3.2.7	Acudir a eventos de capacitación para el staff de CCS, conforme a calendario de eventos y a disponibilidad presupuestal (segundo semestre)	vie 01/08/14	vie 26/12/14	148 días																	
48	3.3	Gestionar oportunamente la validación de la información	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días																	
49	3.3.1	Gestionar con el área correspondiente, conforme a la agenda de actividades institucionales programadas, la validación de la información a ser difundida	mié 01/01/14	jue 18/12/14	352 días																	

